



Unidad de Planeación Minero Energética



F-DO-17 V2 15/07/2024

CIRCULAR EXTERNA No. 000058 de 2025

20251020000584

Radicado: 20251020000584

10-06-2025

PARA: Terceros interesados.

DE: Director general.

ASUNTO: Invitación a presentar comentarios frente al proyecto normativo. *“Por la cual se determina el precio base para la liquidación de regalías de Carbón, aplicables al tercer trimestre de 2025”*

FECHA: 10-06-2025

El director general (E) de la Unidad de Planeación Minero Energética -UPME, presenta a consideración de los interesados y del público en general, el proyecto de resolución *“Por la cual se determina el precio base para la liquidación de regalías de Carbón, aplicables al tercer trimestre de 2025”*

Para los citados fines, se publica por quince (15) días calendarios el proyecto de resolución citado, junto con la memoria justificativa y el formulario a través del cual se recibirán los comentarios de los interesados.

El formulario diligenciado podrá ser remitido al buzón proyectosnormativos@upme.gov.co, hasta el martes 25 de junio de 2025.

Manuel Peña Suarez
Director General Encargado
Dirección General

Anexos: Borrador Resolución, borrador memoria justificativa, formato excel comentarios, soporte técnico.

Elaboró: Camilo Andrés Tovar Perilla

Revisó: NATALIA ANDREA TOVAR JAIMES, ANGIE CAROLINA PIÑEROS GUZMAN, Manuel Peña Suarez, ANGELA MARCELA LOBO BELTRÁN, Jaime Humberto Mesa Buitrago

Aprobó: Manuel Peña Suarez

F-DE-013 V.3

15/07/2024

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera **“Copia No Controlada”**. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.



Unidad de Planeación Minero Energética



F-DO-17 V2 15/07/2024

F-DE-013 V.3

15/07/2024

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera **"Copia No Controlada"**. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.